



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Magistrado ponente

Radicación n.º 92103

Acta 01

Bogotá, D. C., veinticuatro (24) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN
PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA
PROTECCIÓN SOCIAL (UGPP) vs. HENRY MORALES
HERNÁNDEZ**

De conformidad con lo establecido en el artículo 366-1 del CGP y 145 del CPTSS, se aprueba la liquidación de costas efectuada por la Secretaría de la Sala de Casación Laboral.

Notifíquese y cúmplase.

Impedido

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Presidente de la Sala

Impedido

FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

Firmado electrónicamente por:

Gerardo Botero Zuluaga
Presidente de sala

Luis Benedicto Herrera Díaz
Magistrado

Iván Mauricio Lenis Gómez
Magistrado

Clara Inés López Dávila
Magistrada

Omar Ángel Mejía Amador
Magistrado

Marjorie Zúñiga Romero
Magistrada

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en artículo 103 del Código General del Proceso y el artículo 7 de la ley 527 de 1999

Código de verificación: 07406E64704AE33905AD27D0E555A001D488A79E3A499BB2159395D61E65A625

Documento generado en 2024-01-24